INFORME DE EVALUACIÓN Nº 50/2011.-

San Lorenzo, 03 de Noviembre de 2011.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS DE USO INSTITUCIONAL, CONTRATO ABIERTO", PLURIANUAL", CONTRATACIÓN DIRECTA, CÓD. 54.

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 117-00-2011 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.
- La Resolución Nº 21/2011 por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 1166/2011 por la cual se autoriza la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2011, para la creación del Llamado "Adquisición de Tintas y Tonners para Impresoras de Uso Institucional" - Llamado Plurianual.
- La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.249/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- El Decreto N° 6.071/2011 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.249/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: OLISERVICE S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez Fleitas, HADAMI S.A., y COMPUSHOP de Víctor Manuel Cáceres Vidal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1402/2011 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 363.078 de fecha 13/10/2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los presupuestos presentados por las empresas: MOLMAN S.A., COMPUSHOP de Víctor Cáceres, M&O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostóa y OFFICE COMPU S,A.
- Las ofertas económicas presentadas por las firmas, según Acta de Apertura Nº 65/2011:

Empresas / Lotes	Molman S.A.	Compushop de Víctor Cáceres	M&O Distribuidora de Milciades Sostóa	Office Compu S.A.
Lote 1	**28.644.000.-**	**18.984.900.-**	**25.696.000.-**	**19.926.200.-**
Lote 2	NO Cotiza	NO Cotiza	NO Cotiza	NO Cotiza
Lote 3	NO Cotiza	NO Cotiza	NO Cotiza	NO Cotiza

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto Nº 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 21/2011, además el Jefe de la Unidad de Informática de la Institución, Lic. Orlando Medina, quien fue convocado para realizar la Evaluación Técnica, en virtud del Artículo 5º de la citada Resolución; para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para la ***"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS DE USO INSTITUCIONAL, CONTRATO ABIERTO", PLURIANUAL"", CÓD. 54, F.F. 30 - CONTRATACIÓN DIRECTA.***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO LEGAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley Nº 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por cada oferente:

Ítems	Documentaciones	Molman S.A.	Compushop de Víctor Cáceres	M&O Distribuidora de Milciades Sostóa	Office Compu S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta del **cinco (5%)** por ciento y un periodo de vigencia de **sesenta (60) días**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Presenta en el SIPE	NO Aplicable	NO Aplicable	Presenta
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta en el SIPE	NO Aplicable	NO Aplicable	Presenta
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 4**.	Presenta en el SIPE	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta
8	Constancia del SIPE Nº:	1.155.659	1.156.797	NO Presenta	NO Presenta
9	Foliatura Nº:	Del 01 al 05	Del 01 al 10	Del 01 al 22	Del 01 al 48

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial, tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité. Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que las ofertas presentadas en la Contratación Directa COD. 54, por las empresas ***MOLMAN S.A., COMPUSHOP de Víctor Cáceres, M&O DISTRIBUIDORA de Milciades Sostóa*** y ***OFFICE COMPU S.A.***, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación de estas ofertas en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61º y 63º del Decreto Nº 21.909/2003.

A continuación se detallan las ofertas presentadas:

LOTE Nº 1																						
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Molman S.A. - Precio Unitario IVA Incluido	Molman S.A. - Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Compushop - Precio Unitario IVA Incluido	Compushop - Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	M&O Distribuidora - Precio Unitario IVA Incluido	M&O Distribuidora - Precio Total IVA Incluido	Marca	Procedencia	Office Compu S.A. - Precio Unitario IVA Incluido	Office Compu S.A. - Precio Total IVA Incluido
1	44103105-001	Tinta para Impresora HP Photosmart B210a (564) Negro. GENUINO.	Unidad	Unidad	55	110	HP	Malasia	66.900	7.359.000	HP	Asia	49.830	5.481.300	Hewlett Packard	Malasia / Singapur	62.000	6.820.000	HP	Indonesia	50.920	5.601.200
2	44103105-002	Tinta para Impresora HP Photosmart B210a (564) Cyan. GENUINO.	Unidad	Unidad	55	110	HP	Malasia	64.500	7.095.000	HP	Asia	40.920	4.501.200	Hewlett Packard	Malasia / Singapur	57.200	6.292.000	HP	Indonesia	41.500	4.565.000
3	44103105-002	Tinta para Impresora HP Photosmart B210a (564) Magenta. GENUINO.	Unidad	Unidad	55	110	HP	Malasia	64.500	7.095.000	HP	Asia	40.920	4.501.200	Hewlett Packard	Malasia / Singapur	57.200	6.292.000	HP	Indonesia	41.500	4.565.000
4	44103105-002	Tinta para Impresora HP Photosmart B210a (564) Amarillo. GENUINO.	Unidad	Unidad	55	110	HP	Malasia	64.500	7.095.000	HP	Asia	40.920	4.501.200	Hewlett Packard	Malasia / Singapur	57.200	6.292.000	HP	Indonesia	41.500	4.565.000
Precio Total									260.400	28.644.000			172.590	18.984.900			233.600	25.696.000			175.420	19.296.200

De acuerdo al mencionado cuadro, la Empresa ***COMPUSHOP de Víctor Cáceres,*** presenta oferta razonable a los intereses de la Institución y se procede a analizar las documentaciones de carácter legal presentada por la misma.

Ítems	*Documentaciones*	*COMPUSHOP de Víctor Cáceres*
1	Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2010 y su Boleta de Pago.	Presenta en el SIPE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta en el SIPE
3	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Presenta
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Segundo Semestre del año 2011.	Presenta
5	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**.	Presenta en el SIPE

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y legal, solicitados en la Carta de Invitación por parte de la Empresa ***COMPUSHOP de Víctor Cáceres***, tanto las documentaciones presentadas como las que constan como ***"Activo"*** en el SIPE han sido verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación.y siendo la oferta razonable a los intereses de la Institución, se procede a evaluar la misma en el aspecto técnico.

1.3. ASPECTO TÉCNICO.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

COMPUSHOP de Víctor Cáceres.

LOTE Nº 1

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	COMPUSHOP de Víctor Cáceres
1	44103105-001	Tinta para Impresora HP Photosmart B210a (564) Negro. GENUINO.	Unidad	Unidad	55	110	CUMPLE
2	44103105-002	Tinta para Impresora HP Photosmart B210a (564) Cyan. GENUINO.	Unidad	Unidad	55	110	CUMPLE
3	44103105-002	Tinta para Impresora HP Photosmart B210a (564) Magenta. GENUINO.	Unidad	Unidad	55	110	CUMPLE
4	44103105-002	Tinta para Impresora HP Photosmart B210a (564) Amarillo. GENUINO.	Unidad	Unidad	55	110	CUMPLE

Se deja constancia que los ***LOTES 2 y 3*** son Declarados Desiertos en virtud del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03, por no contar con ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Nº 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación", este Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la Empresa ***COMPUSHOP de Víctor Cáceres,*** ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos de la Carta de Invitación, es decir, cumple con todos los requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

2. RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y Nº 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20º, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto Nº 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS DE USO INSTITUCIONAL, CONTRATO ABIERTO", PLURIANUAL, CÓD. 54,*** a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 ***COMPUSHOP de Víctor Cáceres,*** en el **LOTE Nº 1**, por la suma máxima de ***Gs. 18.984.900.-*** *(Guaraníes dieciocho millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos)* y la suma mínima de ***Gs. 9.492.450.-*** *(Guaraníes nueve millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Tintas para Impresoras de Uso Institucional"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.2 DECLARAR DESIERTO los **LOTES Nº 2 y 3**, en virtud del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03, por no contar con ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

2.3 IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias - UNA, por el monto de ***Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones)*** para el Ejercicio Fiscal 2011 y el monto de ***Gs. 13.984.900.- (Guaraníes trece millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos)*** sujeto a aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal del año 2012.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe Departamento de Contrataciones

Lic. Fauvigis Jara Lenguaza
Directora Administración y Finanzas

Lic. Orlando Medina
Jefe Unidad de Informática

Lic. Angel Ramón Peña Cardozo
Técnico General

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General